

# DECRETO

**Expediente nº: 6427/2024**

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Actividades y Ocupación de la Vía Pública - Solicitud de Certificado de No Actividad

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,  
**RESUELVO:**

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Con fecha 09.04.2024, el sr. [REDACTED] con documento de identidad número [REDACTED], representado por don [REDACTED] solicita certificado de no actividad y presenta al respecto Declaración Responsable para la contratación de servicios con empresas suministradoras en altillo sito en [REDACTED]

En fecha 23.05.2024, el servicio de vigilancia fiscal emite parte acompañado de reportaje fotográfico en el que se indica:

“Que personado en el lugar de referencia el día 23 de Mayo de 2024, se ha comprobado que en el local de referencia:

- Hay aparatos electrónicos de uso habitual de vivienda como: una lavadora, un horno, varios aires acondicionados, un frigorífico, lavavajillas, etc., muchos de ellos todavía plastificados y precintados nuevos a estrenar.
- Mobiliario de vivienda como: sillas, colchón, estanterías, y lo que parece mobiliario nuevo empaquetado en sus cajas de transporte.
- El local tiene un armario empotrado, una pequeña cocina, un baño completo, un gran salón con dos ventanales que dan a la calle Poeta Miguel Hernández, además de un gran espacio diáfano con una columna central.



- El techo se compone de elementos continuos de escayola desmontable, y en varias zonas aparece desmontado, con tubos y cables colgando, como preparado para una futura instalación.

- Hay una escalera, rollos de tubos y cables, perfiles de aluminio, herramientas y demás elementos de trabajo para instalaciones eléctricas y de agua.”

Asimismo, en fecha 13.06.2024, la TAG adscrita a Actividades y OVP, indica lo siguiente:

“Visto el parte emitido por el vigilante fiscal y las fotografías que se adjuntan, y puesto en común con la Jefa de Sección, se informa DESFAVORABLEMENTE la solicitud presentada, y se considera procedería el cambio de uso a vivienda.”

Vista la propuesta de resolución PR/2024/4002 de 18 de junio de 2024.

## RESOLUCIÓN

**1º. Desestimar la solicitud de certificado de no actividad** efectuada por [REDACTED] para la contratación de servicios con empresas suministradoras en el altillo sito en [REDACTED] a la vista del parte emitido por el Servicio de Vigilancia Fiscal en fecha 23.05.2024 y del reportaje fotográfico que le acompaña así como de las indicaciones de la TAG y de la Jefa de Sección de Actividades y OVP.

**2º.** Notificar el presente a la persona interesada a los efectos que procedan.

**3º.** Dar traslado del presente al Negociado de Urbanismo a los efectos de la legalización de los usos del inmueble.

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**DECRETO**  
Número: 2024-1785 Fecha: 18/06/2024

Cód. Validación: [REDACTED]  
Verificación: <https://santapola.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2